

# Tema 12

## El sistema de la Restauración (1874 – 1923)

### Texto 12. Silvela: España sin pulso

“Los doctores de la política y los facultativos de cabecera estudiarán, sin duda, el mal; discutirán sobre sus orígenes, su clasificación sus remedios; pero el más ajeno a la ciencia que preste alguna atención a asuntos públicos observa este singular estado de España: donde quiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso (...). Monárquicos, republicanos, conservadores, liberales, todos los que tengan algún interés en que este cuerpo nacional viva, es fuerza se alarmen y preocupen con tal suceso (...).

La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las Cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrera gota de sangre (...) de los demás; obsequiaban los Ayuntamientos a los soldados, que saludaban y marchaban sumisos, trayendo a la memoria el *Ave César* de los gladiadores romanos; sonaba la marcha de Cádiz, aplaudía la Prensa, y el país, inerte, dejaba hacer (...).

Se descubre más tarde nuestro verdadero enemigo; lanza un reto brutal; vamos a la guerra extranjera; se acumulan en pocos días, en breves horas, las excitaciones más vivas de la esperanza, de la ilusión, de la victoria, de las decepciones crueles, de los desencantos más amargos (...). Se hace la paz, la razón la aconseja, los hombres de sereno juicio no la discuten; pero ella significa nuestro vencimiento, la expulsión de nuestra bandera de las tierras que descubrimos y conquistamos (...). Todos esperaban o temían algún estremecimiento de la conciencia popular; sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vidas, ni costumbres, ni diversiones, ni sumisión al que, sin saber por qué ni para qué, le toque ocupar el Gobierno.”

Silvela, Francisco: “España sin pulso”. Artículo publicado en *El Tiempo*, el 16 de agosto de 1898.

### Cuestiones

- 12.1. El sistema canovista: la Constitución de 1876. Oligarquía y caciquismo.
- 12.2. La crisis de 1898: El fin del Imperio colonial español y sus consecuencias.
- 12.3. Movimientos socio-políticos: regeneracionismo, regionalismo y nacionalismo.
- 12.4. La crisis general de 1917: causas, desarrollo, y consecuencias.
- 12.5. Describe y analiza la situación económica de España a finales del siglo XIX.
- 12.6. El desarrollo del movimiento obrero durante la Restauración.

## **GLOSARIO**

**ALFONSO XII.** (1857-1885). Rey de España. Hijo de Isabel II. En 1868, tras la revolución de septiembre, marchó con su madre al exilio. Estudió en el Colegio militar inglés de Sandhurst, desde donde por indicación de Cánovas del Castillo lanzó en 1874 un Manifiesto ofreciéndose a España, prometiendo conciliar los avances del siglo liberal y la tradición católica española. Tras el pronunciamiento de Martínez Campos en diciembre de 1874 fue proclamado Rey de España. Gobernó apoyándose alternativamente en los dos grandes líderes políticos del momento: Cánovas (conservador) y Sagasta (liberal). Murió de tuberculosis a los 27 años.

**CANOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO** (1828-1897). Político, escritor e historiador. Estudió Derecho en Madrid, donde inició su carrera política en la Unión Liberal de O'Donnell, para quien redactó el Manifiesto de Manzanares. En la última etapa del reinado de Isabel II ocupó diversos ministerios. No participó en la Revolución de 1868 y durante el Sexenio Democrático organizó el partido alfonsino, que defendía el regreso al Trono de los Borbones en la persona del hijo de Isabel II. Tras el pronunciamiento de Martínez Campos a fines de 1874 se convirtió en el político más representativo del último cuarto del siglo XIX en España. Jefe del Partido Conservador, fue varias veces Presidente del Gobierno. Fue asesinado por un anarquista en un balneario donde veraneaba.

**SAGASTA, PRÁXEDES MATEO** (1825-1903). Político liberal, ingeniero de caminos de profesión. Desde muy joven, afiliado al partido progresista, fue Diputado a Cortes. Participó en las Revoluciones de 1854 y 1868 y este mismo año fue Ministro. Ocupó la Presidencia del Gobierno varias veces durante los años del Sexenio Democrático. Fue, junto a Cánovas, el artífice de la Restauración borbónica. Como dirigente del partido liberal se turnó en el cargo de Presidente del Gobierno con Cánovas hasta su muerte.

**PUCHERAZO.** Término genérico derivado de puchero (primitiva urna electoral) que se empleaba en la España de la Restauración para designar EL PROCESO de manipulación y fraude de los resultados de una elección. Comprendía toda una amplia tipología de maniobras delictivas de contenido muy diferente (compra de votos, falsificación de actas, coacciones), pero cuyo resultado final era burlar la voluntad del electorado.

**CACIQUISMO.** Caracterización del sistema político-social de la Restauración introducida por los regeneracionistas y popularizada por Costa. Era una percepción muy negativa de la vida pública porque significaba que todo funcionaba a base de favores que los caciques (generalmente grandes propietarios rústicos) concedían a los campesinos a cambio de su voto, que también, llegado el caso, pagaban en metálico. Esta corrupción política, que falseaba las elecciones, tenía otras múltiples manifestaciones, entre las que se incluían las coacciones a los discrepantes a través del control de los aparatos de la Administración y del sistema judicial y la falsificación de los resultados. Estuvo vigente el modelo hasta 1923.

**MAURA MONTANER, ANTONIO** (1853-1925). Político que comenzó su vida pública en el Partido Liberal, con el que fue Ministro de Ultramar en 1892, fracasando en su intento de establecer un régimen autónomo en Cuba. Abandonó el Partido Liberal por discrepancias en materia arancelaria y se integró en el Conservador, alcanzando su jefatura. En 1903 fue nombrado Presidente del Gobierno, aunque dimitió al poco tiempo. El 1907 volvió a la jefatura del Gobierno y logró dar vida a una amplia obra legislativa. Sin embargo, la represión de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona arruinó su carrera y en 1909 fue cesado por el Rey. Quedó apartado del poder durante varios años, seguido por un reducido grupo de fieles escindidos del partido Conservador. En 1918, en plena crisis de la Monarquía fue llamado nuevamente al poder. Presidió varios Gobiernos de concentración que no pudieron evitar el deterioro de la situación política y social.

**INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.** Centro pedagógico de carácter privado creado en Madrid en 1876 por varios profesores (Giner de los Ríos, Azcárate, Salmerón) expulsados de la universidad pública por el Gobierno Cánovas en 1875, que no reconocía la libertad de cátedra y obligaba a enseñar respetando el dogma católico. Defendía la Institución una enseñanza laica, racionalizada y práctica. Influidos por el krausismo entendían estos profesores que la educación era el mejor instrumento para lograr la reforma de la sociedad, caminando hacia el progreso y la modernización. Introdujeron innovadoras prácticas pedagógicas como el deporte, las excursiones al campo y los viajes al extranjero.

**PNV.** Partido Nacionalista Vasco (en vasco EAJ), fundado por Sabino Arana en 1894 con el lema "Dios y ley vieja". Su objetivo era recuperar las libertades forales perdidas en 1839 y llegar a la independencia plena con una estructura federal de los siete territorios vascos. Tras la muerte de Arana en 1903 se constituyó definitivamente como partido, que fue poco a poco extendiéndose por las provincias vascongadas en competencia con los carlistas. Era una

organización ultracatólica, muy influida por la Iglesia. Durante la Segunda República logró un Estatuto de Autonomía para Euzkadi. A la muerte de Franco volvió a recuperar su protagonismo en la sociedad vasca, defendiendo el derecho de autodeterminación como paso previo a la soñada independencia.

**IGLESIAS POSSE, PABLO** (1850-1925). Político socialista. De familia muy humilde, al fallecer su padre su madre se trasladó a Madrid y lo ingresó en el hospicio. Fue tipógrafo y entró en contacto con ambientes republicanos y socialistas. En 1870 se afilió a la Internacional Obrera y al producirse dos años después la escisión, apoyó a los marxistas en contra de los bakuninistas. En 1879 fue uno de los tipógrafos que fundó en la clandestinidad el Partido Socialista Obrero Español, que sería refundado, ya legalmente, en 1888. En 1910 fue elegido diputado a Cortes. Se convirtió en el líder indiscutido del socialismo español, presidiendo tanto el PSOE como la UGT.

**GUERRA DE CUBA.** En esta colonia española, la búsqueda por parte de los cubanos de su separación de España dio lugar a dos guerras de independencia. La primera se inició en 1868 aprovechando la crisis del Sexenio Democrático y terminó en 1878, sin nada definitivo. La segunda se inició en 1895 y en ella los cubanos contaron con la ayuda directa de los Estados Unidos. Después de tres años de dura lucha los americanos declararon la guerra a España. Su flota derrotó a la española y el ejército norteamericano desembarcó en la isla. Por la Paz de París de 1898 España, derrotada, se vio obligada a conceder la independencia a la isla.

**TRATADO DE PARÍS** de 1898. Tratado firmado en la capital francesa en diciembre de 1898 entre Estados Unidos y España que puso fin a la Guerra de Cuba. España reconocía la independencia de la isla y entregaba Puerto Rico y Filipinas a los Estados Unidos. Además se concedía como indemnización de guerra a los Estados Unidos la isla de Guam y España recibía en compensación por la entrega de Filipinas 20 millones de dólares.

**CANALEJAS, JOSÉ** (1854-1912). Político. Republicano en su juventud, se pasó luego al partido liberal de Sagasta, en el que alcanzó un gran protagonismo, siendo varias veces ministro. Al desaparecer aquél, Canalejas encabezó la corriente llamada demócrata. En 1910 el Rey le nombró Presidente del Gobierno e inició una política de reformas, que encontraron grandes obstáculos (ley del candado contra las órdenes religiosas, servicio militar obligatorio, mancomunidades). Su obra se vio interrumpida violentamente al ser asesinado Canalejas en Madrid por un anarquista en noviembre de 1912.

**SEMANA TRÁGICA.** Sucesos ocurridos en Barcelona en julio de 1909. Con motivo del embarque de soldados reservistas con destino a la Guerra de Marruecos, se produjo un amotinamiento popular que generó violentos incidentes. Las masas asaltaron y quemaron conventos e iglesias y cometieron todo tipo de excesos. El Gobierno declaró el "estado de guerra" y envió al Ejército para reprimir la sublevación. La actuación militar para restablecer el orden originó varios muertos. Después se juzgó y fusiló al anarquista Francisco Ferrer, acusado de instigador moral de los sucesos, lo que causó gran escándalo y determinó la caída del Gobierno Maura.

**HUELGA GENERAL DE 1917.** Conflicto laboral con un objetivo político ( facilitar el acceso al poder de la burguesía reformista ) que tuvo lugar en un momento de graves dificultades sociales. El fin buscado por el socialismo era contribuir a producir un cambio político en España. La huelga, que tuvo una incidencia desigual, por la no incorporación al movimiento de los campesinos, paralizó la vida nacional durante una semana. El intento fracasó porque la burguesía se asustó y además el Gobierno declaró el estado de guerra. Los múltiples incidentes que se produjeron se saldaron con casi un centenar de muertos. El Comité de huelga socialista fue encarcelado.

**DESASTRE DE ANNUAL.** Lugar del Norte de Marruecos que da nombre a una terrible derrota sufrida por el Ejército español en el verano de 1921 cuando trataba de ocupar la zona de protectorado concedida a España. Las líneas españolas se derrumbaron y sus posiciones fueron destruidas. Como el mando fue incapaz de organizar la retirada, resultaron muertos varios miles de soldados y otros más fueron hechos prisioneros. .

## 12.0. Introducción

El golpe de Pavía acabó con el “espíritu” del Sexenio. Se disolvieron las Cortes y entregó el poder a un grupo de políticos participantes en la revolución de 1868: Serrano sería el Presidente y Zavala, ocuparía la jefatura del Ejecutivo, quien nombró un Gobierno integrado totalmente por antiguos monárquicos, ante la negativa de los republicanos moderados a colaborar con este gobierno golpista.

Tampoco el máximo representante del partido alfonsino, Cánovas de Castillo, apoyó a Serrano, quien se encontró en una difícil situación al comprobar que las clases conservadoras ofrecían abiertamente su respaldo al futuro Alfonso XII. A lo largo de 1874 estos sectores conspirarán abiertamente a favor de la **Restauración**. Grandes terratenientes, industriales, banqueros y muchos de los políticos que habían contribuido a la caída de Isabel II estaban convencidos de que solo una mano fuerte pondría a salvo sus intereses.

Serrano acabó con la AIT, con el problema cantonal al caer Cartagena, reforzó el ejército y puso fin a la guerra carlista. Pero ni los éxitos militares lograron estabilizar su régimen autoritario.

A finales de 1874 la totalidad de la clase política pensaba que la Restauración era una cuestión de poco tiempo y solo existían dudas respecto a la vía que debía adoptarse para su establecimiento: militar o civil. Cánovas prefería mantener alejados a los militares, al entender que la acción política, y no un golpe militar, daría legitimidad al nuevo régimen.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron en Sagunto, al pronunciarse **Martínez Campos** a favor de la monarquía, el 29 de diciembre de 1874. El Gobierno de Madrid, al comprobar que el levantamiento contaba con el apoyo de los militares, no opuso ninguna resistencia.

A lo largo de 1874, mientras el general Serrano buscaba la estabilidad política del país, **Cánovas del Castillo** trabajaba para restaurar la monarquía constitucional en la persona del hijo de Isabel II. Con ese objetivo creó el partido alfonsino, en el que aglutinó a todos los liberales conservadores y a gran parte del ejército, y presionó a la reina para que abdicase en su hijo.

Pretendía que la Restauración viniera por la acción constitucional y no por un pronunciamiento. Para ello redactó el **Manifiesto de Sandhurst**, que puso en boca del futuro rey, en el prometía implantar un régimen constitucional y parlamentario frente a la inestabilidad de la República: orden, patriotismo, religiosidad católica y liberalismo doctrinario. Sin embargo, el **29 de diciembre de 1874**, el general Martínez Campos, en Sagunto, proclamó a Alfonso XII rey de España (1875 – 1885).

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España (...).

Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la convivencia de la nación (...).

Suyo afectísimo, Alfonso de Borbón

Nork-Town (Sandhurst), 1 de diciembre de 1874

### 12.1. El sistema canovista. La constitución de 1876. Oligarquía y caciquismo

#### El sistema canovista

Canovas sustentó el sistema de la Restauración sobre dos apoyos: la soberanía compartida del Rey y las Cortes, y una práctica política que debía efectuarse sobre el principio de la existencia de unos partidos políticos oficiales que aceptasen la legalidad constitucional, dos partidos – siguiendo el modelo inglés – que fuesen turnándose en el poder y representante las diversas tendencias. Las elecciones representaban un mero trámite con el que se pretendía dotar la decisión del Rey de cierta legitimidad popular.

Ambos partidos respondían al modelo vigente en Europa: partidos de notables o parlamentarios controlados por los grandes propietarios rurales (aristocracia y burguesía) y por profesionales de clase media, manifestando un pacto donde se respetaban unas reglas de juego: Corona, jurar la constitución, proteger el sistema capitalista, defensa de la propiedad privada y mantenimiento del sistema político pactado.

El **Partido Conservador** tuvo su origen en el partido alfonsino, creado por Canovas en las elecciones de 1869, y se nutrió de antiguos moderados y unionistas. Era un partido muy estructurado y cohesionado, pero a pesar de esto sufrió dos momentos críticos: el primero en 1891, con la disidencia de Silvela y, posteriormente, en 1897, tras el asesinato de Canovas.

El **Partido Liberal** o Fusionista era un grupo más fragmentado y heterogéneo, pues no dejaba de ser un conglomerado de la oposición más moderada. Nació de una escisión de los antiguos progresistas, los constitucionalistas, de Serrano y Sagasta, y el Partido Radical, de Ruiz Zorrilla, aunque este último se exilió a París.

Sin embargo, Canovas no tuvo en cuenta a todas las fuerzas sociales y políticas que aparecieron en este periodo e impidió a los republicanos el acceso al poder por su negativa a aceptar a la monarquía.

### La consitución de 1876

El proceso de realización de la constitución se realizó al margen de las Cortes. Para ello, Canovas convocó una asamblea de notables (ex senadores y ex diputados) para redactar un borrador que recogiese el proyecto público que él mismo había concebido. Durante la elaboración del texto, se discutió si restablecer el de la constitución de 1845 (moderados) o el de la de 1869 (liberales). Finalmente, se intentó una nueva redacción que integraba ambos textos, y donde se recogieran las ideas claves de cada una de ellas.

El **Título I** estableció los derechos y deberes de los españoles. La declaración de derechos se caracterizó por su sobriedad y quedaban al arbitrio del gobernante, quien podía restringirlos o suspenderlos a discreción.

En el **aspecto religioso** se produjo un retroceso con respecto a la constitución de 1869. La libertad de entonces quedó ahora reducida a la tolerancia. El artículo 11 proclamó la confesionalidad católica del Estado ("*religión católica, apostólica y romana*"), que seguía obligado a mantener económicamente el culto católico y a sus ministros, aunque nadie podía ser molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio "privado" de su culto.

En lo que respecta a la **división de poderes**, el texto recoge un verdadero equilibrio constitucional, pero con predominio efectivo del Rey, titular del poder **ejecutivo**. Este nombraba a los ministros. Canovas impuso el papel del rey, que ni siquiera sometió a discusión en las Cortes; la persona del Rey era sagrada e inviolable y la responsabilidad del gobierno recaía en los ministros.

El poder **legislativo** residía en el Rey y en las Cortes, que compartían la iniciativa legislativa. Además, el Rey gozaba del derecho de veto sobre cualquier iniciativa legislativa. Las Cortes eran **bicamerales**, y el Congreso solo tenía primacía sobre el **Senado** en asuntos tributarios. El Senado tenía una estructura oligárquica, que se nutría de senadores por derecho propio (Grandes de España y altos cargos de la administración, del ejército y del clero), de personas designadas directamente por el Rey y de los miembros electos. Los miembros del Congreso de los Diputados eran elegidos siguiendo el modelo elaborado en la constitución moderada de 1845, según el cual cada acta de diputado representaba a 50.000 habitantes, y se formaba para un periodo de cinco años. Estos debían contar con suficientes medios económicos propios. Durante los primeros años de la Restauración, el sufragio se mantuvo censitario (5% de la población) hasta la **Ley electoral de 20 de junio de 1890**, donde se establecía la universalidad para los varones mayores de 25 años.

El poder **judicial** residía en los Tribunales de Justicia, que la ejercían en nombre del Rey. Se establecía la uniformidad de códigos para todos los españoles, lo que supuso el fin de los privilegios forales del País Vasco.

### Oligarquía y caciquismo

Aunque ya existía con anterioridad a 1876, ha sido considerado como el rasgo más característico del nuevo régimen

político. Consistía en una relación de poder y dominio que se establecía entre los **caciques**, en su mayoría grandes terratenientes, y los **campesinos**. Azaña lo calificó como la pervivencia de una forma de estructura feudal sobre la que se erigió el sistema electoral.

Los caciques locales fueron los instrumentos utilizados por los partidos políticos para organizar las elecciones y controlar sus resultados. Mediante la coacción a la masa campesina (dependiente económica y laboralmente de éstos), la manipulación del proceso electoral (**pucherazo**) o por la concesión de favores, el cacique lograba determinar el resultado de las elecciones en beneficio del partido en el poder.

El ministro de la Gobernación formaba el **encasillado**, lista de diputados que debían ser elegidos en cada distrito electoral de la nación, y los gobernadores civiles y los alcaldes actuaban para conseguir que cada uno de ellos fuera elegido. Nada imprevisto podía suceder.

En resumen, el político en Madrid, el cacique en cada comarca y el gobernador civil en la capital de cada provincia, como enlace entre uno y otro, constituyen las tres piezas claves en el funcionamiento real del sistema.

El pacto entre los partidos dinásticos garantizaba su turno ejerciendo el poder ni necesidad de lucha real. La inexistencia de un electorado independiente determinaba la injerencia de las autoridades en todo el proceso electoral. De esta forma, el cambio de gobierno se realizaba por decisión del Rey de entregar el poder a uno de los partidos alternantes. Este falseamiento de las elecciones se lograba, tanto con sufragio censitario como con sufragio universal.

Este sistema se mantiene vigente hasta 1923. El momento de mayor peligro se vio con la muerte de Alfonso XII en 1885: el **Pacto de El Pardo**, garantizó la continuidad del sistema canovista.

## 12.2. La crisis de 1898. El fin del Imperio colonial español y sus consecuencias

De forma paralela al desarrollo de la revolución de 1868, se produjeron movimientos independentistas en Puerto Rico y Cuba con distinto resultado; mientras que en Puerto Rico el movimiento fue rápidamente aplastado por el ejército, en Cuba, el “grito de Yara”, iniciado por Céspedes, logró el apoyo de los esclavos y plantadores. A la vez, se inició otra guerrilla, esta de carácter aristócrata promovida por los criollos.

Las causas del movimiento independentista cubano son varias: existía una conciencia nacionalista debido a la política económica intransigente de Isabel II. En el plano social, las desigualdades eran enormes al existía todavía la esclavitud.

### Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Cuba

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico brazo español, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso [...]. Nadie ignora que España gobierna a la isla de Cuba con brazo de hierro ensangrentado; la tiene privada de toda libertad política, civil o religiosa [...].

Nosotros conocemos que todos los hombres son iguales; amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo, deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescindibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente [...].

Manzanillo, 10 de octubre de 1868

De nada sirvieron las promesas del Gobierno Provisional ofreciendo mejoras. Prim llegó incluso a proponer el traspaso de la isla a Estados Unidos, con intereses en el país, pero su muerte frustró ese intento. El conflicto se radicalizaba y provocó el inicio de la **Guerra Larga (1868 – 1878)**, en la que los insurrectos, apoyados por los norteamericanos, fueron incapaces de derrotar a los españoles comandados por el general Martínez Campos. En febrero de 1878 se firmó la **Paz de Zanjón**, que fue más una tregua que el final del conflicto pues ninguna de las promesas ofrecidas en la paz o en el artículo 89 de la constitución de 1876 se cumplieron, lo que motivó que el conflicto se repitiese en 1879.

¿Cuáles eran los motivos de que España siguiese teniendo presencia en América? Para ciertos sectores nacionales, la burguesía catalana, representaba muy beneficioso el comercio que se establecía con la isla: a España se enviaba

azúcar y tabaco, con cuyos beneficios se equilibra el déficit de Hacienda.

El gobierno liberal de Sagasta intentó solucionar los problemas con la **Ley de Autonomía** para la isla reconociendo un gobierno propio cubano, una Cámara de representantes y los mismos derechos que los peninsulares. Pero esas medidas llegaban demasiado tarde. Después de la firma de la Paz de Zanjón, cubanos exiliados empezaron a dar forma a un movimiento de oposición política a la metrópoli; uno de ellos fue **José Martí** que desde el exilio en Estado Unidos creó el Partido Revolucionario Cubano. Pero no será hasta finales de siglo cuando estalle, de nuevo, un levantamiento armado: el “**grito de Baire**”. Durante 1895 las tropas españolas fueron acosadas en toda la isla.

#### La oposición del PSOE a la guerra de Cuba

¿A qué se debe la guerra de Cuba y todo cuanto de ella se deriva? A la mala política colonial de España. Si los gobernantes españoles hubieran visto en Cuba no un simple mercado para un puñado de capitalistas y una hermosa mina para sus paniguados y amigos, sino un pedazo de España digno de toda clase de atenciones y cuidados, no se hubiera manifestado en ella descontento alguno con la Península ni producidos los choques que con esta ha tenido. Si cuando la Isla de Cuba se mostró ansiosa de libertades, los Gobiernos de la Metrópoli se las hubieran concedido, no habrían estallado allí formidables insurrecciones.

IGLESIAS, P.: *El Socialista*, Madrid, 22 de abril de 1898.

El mando español fue sustituido por Valeriano Weyler, quien, con un ejército integrado por 200.000 hombres, puso en marcha severos mecanismos represivos encaminados al total exterminio de los insurrectos: dividió la isla en diferentes áreas separadas por líneas fortificadas y obligó a la población rural a emigrar a los núcleos urbanos. Pero los mayores problemas para los españoles no era la guerrilla cubana, apoyada por Estados Unidos, sino las enfermedades tropicales, causantes del mayor número de bajas en las filas españolas.

Un oscuro episodio cambió el rumbo de la guerra: la voladura del acorazado norteamericano Maine en el puerto de la Habana, fue el pretexto utilizado por Estados Unidos para intervenir en la guerra. El presidente McKinley responsabilizó a España de la voladura de su acorazado y propuso la compra de la isla por 300 millones de dólares, dándole tres días para tomar la decisión. El 19 de abril de 1898, el Congreso y el Senado de Estados Unidos acordaron solicitar la intervención armada. La población norteamericana apoyó el conflicto bélico alentada por la propaganda imperialista de la prensa (Hearst y Pulitzer, entre otros).

### Filipinas

Paralelamente a esos acontecimientos, en el **archipiélago de Filipinas** se había producido un movimiento insurreccional semejante en 1896, con José Rizal a la cabeza. Esto complicaba la situación de España que tenía dos frentes bélicos abiertos.

En este caso, la presencia norteamericana era mayor por sus intereses imperialistas en el Pacífico. La inferioridad naval española era evidente y fue aplastada tanto en **Cavite** (Filipinas) como en la bahía de Santiago, en Puerto Rico. Mientras las Cortes españolas estudiaban las condiciones impuestas por el presidente MacKinley, las fuerzas norteamericanas desembarcaban en Cuba y Puerto Rico.

### Consecuencias

El 10 de diciembre de 1898 se firmaba el **Tratado de París** cuyas cláusulas imponían el abandono de los españoles de Cuba y Puerto Rico, y la cesión de Guam (Islas Marianas) como indemnización de guerra. Los norteamericanos pagaron 20 millones de dólares por la cesión de Filipinas. España liquidó su imperio colonial con la venta de sus últimos reductos a Alemania (Islas Marianas, Carolinas y Palaos) por 15 millones de dólares, y Sibutu, Gagayán (USA por 100.000 dólares en 1900), dejándola apartada del proceso colonizador e imperialista que acontecía en el mundo.

Las consecuencias del desastre del 98 no se limitaron a las pérdidas territoriales, y afectó al conjunto del sistema político y social de España:

1. Cambios políticos: El partido liberal de Sagasta asumió la derrota y el desprestigio político. Tras la muerte del presidente, el partido se divide en varias tendencias. El asesinato de Canovas el partido conservador entra en crisis con la presidencia de Silvela o Maura. El sistema de la Restauración estaba en crisis.

2. La **economía** española, y especialmente la industria catalana, perdió un excelente mercado para sus productos y unas materias primas baratas. Los enormes gastos de la guerra ocasionaron una devaluación de la peseta, una inflación de precios, un déficit del Estado y la necesidad de aumentar los impuestos y reformar la Hacienda.
3. El avance de los **nacionalismos periféricos** frente al fracaso del nacionalismo español.
4. Las pérdidas humanas de jóvenes "llamados a quintas". El apoyo inicial de la sociedad pronto cambió de signo y empezaron a oírse las primeras voces discordantes de las familias que habían perdido a uno de sus hijos por no tener dinero suficiente para librarlos del servicio militar. Una consecuencia más grave fue el desprestigio del ejército. Era evidente que la institución castrense, pese a las impopulares quintas, los recursos materiales y los sacrificios humanos, no estaba preparada para un conflicto como el cubano. La imagen del ejército quedó seriamente dañada, hecho que traería graves consecuencias en el siglo XX. Las pérdidas humanas se cifraron en más de 100.000 hombres, pero la mayoría de estas muertes fueron debidas a las enfermedades tropicales.

**Muertos en Cuba y Filipinas (1895 – 1898)**

	Generales	Oficiales	Soldados
En guerra	1	60	1.314
Por heridas	1	81	704
Por fiebre amarilla	-	313	13.000
Otras enfermedades	-	127	40.000
En la travesía	-	-	60
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>581</b>	<b>55.078</b>

5. Los intelectuales criticarán el sistema de la Restauración y exigen la **Regeneración** del sistema.

### El Regeneracionismo

El desastre colonial de 1898 favoreció una toma de conciencia en relación con los múltiples problemas que la Restauración, como sistema político, tenía planteados. Esta toma de conciencia cristalizó en un movimiento de carácter ideológico, el **Regeneracionismo**.

La máxima figura de este movimiento fue **Joaquín Costa**. Intentó constatar el retraso español frente a Europa, buscando las razones que explicasen ese retraso, además de buscar posibles soluciones que, a su juicio, solo podían encontrarse a partir de una intensa labor educativa (**Giner de los Ríos** y su **Institución Libre de Enseñanza**) y de una generación de riqueza en el país. Su pensamiento se resumía en el lema "Despensa y escuela".

Dentro de este movimiento debemos encuadrar a otro de carácter intelectual y literario conocido como **generación del 98**, sin duda alguna "*la muestra más inteligente de esta mala conciencia: Amamos España porque no nos gusta*", en palabras de Gustavo Bueno.

## 12.3. Movimientos socio-políticos. Regeneracionismo, regionalismo y nacionalismo

### El regeneracionismo

La crisis colonial de Cuba favoreció la aparición de movimientos que, desde una óptica cultural o política, criticaron el sistema de la Restauración y propugnaron la necesidad de una **regeneración y modernización** de la política española. Tras el 98 surgieron una serie de movimientos regeneracionistas que contaron con cierto respaldo de las clases medias y cuyos ideales quedaron ejemplificados en el pensamiento de **Joaquín Costa**, que propugnaba la necesidad de dejar atrás los mitos de un pasado glorioso, modernizar la economía y la sociedad y alfabetizar a la población ("escuela y despensa"). También defendía la necesidad de organizar a los sectores productivos de la vida española al



margen del turno dinástico con unos nuevos planteamientos que incluyesen el desmantelamiento del sistema caciquil y la transparencia electoral.

Además, el "desastre" dio cohesión a un grupo de intelectuales, conocido como la **Generación del 98** (Unamuno, Valle Inclán, Pío Baroja, Azorín...). Todos ellos se caracterizaron por su profundo pesimismo, su crítica frente al atraso peninsular y plantearon una profunda reflexión sobre el sentido de España y su papel en la Historia.

Finalmente, la derrota militar supuso también un importante cambio en la mentalidad de los militares, que se inclinaron en buena parte hacia posturas más autoritarias e intransigentes frente a la ola de antimilitarismo que siguió al "desastre". Esto comportó el retorno de la injerencia del ejército en la vida política española, convencido de que la derrota había sido culpa de la ineficacia y corrupción de los políticos y del parlamentarismo.

### El surgimiento de los nacionalismos periféricos

El sistema político liberal había nacido en una coyuntura de ruptura nacional, la guerra civil de 1833-1840, de victoria de unos sectores sociales y políticos sobre otros. Luego, a la vista de su manifiesta debilidad y para sustentarse, se dejó controlar por unas elites militares y políticas que representaban a los sectores más conservadores del liberalismo. Estas elites "respetables" crearon en provecho propio un régimen político y un modelo de Estado, a imitación del francés, uniformista, que daba por supuesta la "unidad **nacional**". La nueva organización centralista del Estado, con la división territorial basada en las provincias, pretendió desconocer las realidades comunitarias existentes y disolverlas en un proceso de integración común.

La confluencia de los **particularismos regionales**, el **espíritu romántico** y el **renacimiento cultural** que los acompañó permitieron la manifestación espontánea de una diversidad regional o nacional que se hizo especialmente evidente en Cataluña y en el País Vasco, precisamente las regiones con más independencia económica.

**Los regionalismos periféricos fueron originariamente manifestaciones de las medianas y pequeñas burguesías, más que de las altas**, que intentaban recuperar su identidad nacional a través de la defensa de sus históricas peculiaridades forales frente al unificador Estado liberal. A medida que el fenómeno fue ampliando sus bases y haciéndose interclasista, es innegable que a él también se adhirieron las burguesías dirigentes, y lo supieron esgrimir como arma política frente a Madrid para obtener determinadas ventajas, especialmente en el terreno económico.

### El nacionalismo catalán

Hacia 1830, dentro del contexto cultural del Romanticismo, surgió en Cataluña un amplio movimiento cultural y literario, conocido como la **Renaixença**. Su finalidad era la recuperación de la lengua y de las señas de identidad de la cultura catalana, pero carecía de aspiraciones y de proyectos políticos, siendo sus objetivos puramente culturales. Los primeros movimientos prenacionalistas de carácter político lo encontramos en el carlismo y su pretensión de recuperar los fueros, y en el federalismo de la mano de Pi i Margall. Los dos movimientos, por la situación del momento, fracasaron.

Las primeras formulaciones catalanistas con un contenido político vinieron de la mano de **Valentí Almirall**, un republicano federal decepcionado, que fundó el **Centre Català** (1882), organización de carácter progresista que pretendía sensibilizar la opinión pública catalana para conseguir la autonomía y que en 1885 impulsó la redacción de un memorial al Rey (**Memorial de Greuges**) donde denunciaba la opresión de Cataluña y reclamaba la armonía entre los intereses y las aspiraciones de las diferentes regiones españolas. Era un programa regionalista que mantenía, al mismo tiempo, la fidelidad a la monarquía y la búsqueda de una amplia autonomía.

Almirall defendía la necesidad de respetar y fomentar la "*manera de ser y las costumbres tradicionales*" de las comarcas forales y reivindicaba las divisiones "naturales" frente a las provincias "artificiales" surgidas del unitarismo liberal. Asimismo, daba el paso decisivo al señalar: "*Nuestro objetivo es que Cataluña recobre su personalidad por el camino del particularismo*".

Un grupo de intelectuales, vinculados al periódico *La Renaixensa* y de carácter conservador, fundaron la **Unió Catalanista** (1891), una federación de grupos políticos de carácter catalanista de tendencia conservadora. Su programa quedó fijado en las **Bases de Manresa**, redactadas por Prat de la Riba en 1892, que defendía una organización confederal de España y la soberanía de Cataluña en política interior.

El impacto de la crisis del 98 fue decisivo para la maduración y expansión social del catalanismo. Las pérdidas económicas tras el desastre del 98 empujó a la alta burguesía hacia el nuevo movimiento, esto cuajó en la creación en 1901 de un nuevo partido, la **Lliga Regionalista**, que contó entre sus principales líderes a **Enric Prat de la Riba** y **Francesc Cambó**. La Lliga presentaba un programa político conservador, centrado en la lucha contra el corrupto e ineficaz sistema de Restauración y a favor de un reformismo político que otorgase la autonomía a Cataluña. Sus éxitos electorales en Barcelona a partir de 1901 la convirtieron en la fuerza hegemónica en Cataluña hasta 1923.

#### Las Bases de Manresa

3. La lengua catalana será la única que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el poder central.
4. Sólo los catalanes, ya lo sean de nacimiento o en virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos.
6. Cataluña será la única soberana de su gobierno interior. Por lo tanto dictará libremente sus leyes... el establecimiento de sus impuestos, la acuñación de la moneda...
13. El mantenimiento del orden público y seguridad interior de Cataluña estarán confiadas al Somatén y a los Mossos de l'Esquadra.
17. Se reformará la legislación civil de Cataluña, tomando como base el estado anterior al decreto de Nueva Planta.

Manresa, 27 de marzo de 1892

#### El nacionalismo vasco

El nacionalismo del País Vasco, aunque surgió en un clima compartido de defensa de los fueros, tuvo peculiaridades distintas del catalán y, desde luego, no se formó desde una burguesía supuestamente moderna. La ley que derogaba sus fueros históricos, en 1876, aportó dos tipos de reacciones: la de los que, transigiendo, supieron rentabilizar perfectamente la situación para transformar la pérdida en conciertos económicos con Madrid en provecho propio, y la de los que, apelando al tradicionalismo, defendieron la recuperación íntegra de los fueros.

Estos últimos no eran los burgueses industriales transigentes, sino los perdedores de la guerra carlista. Eran los que se aferraban a un País Vasco tradicionalmente agrario, contrario al fenómeno urbano y su industria, para quienes la defensa de los fueros totales equivalía a defender la esencia de "lo vasco", de forma que la ley abolicionista se convirtió en el agravio por antonomasia por parte del gobierno central.

Historiadores e ideólogos afines llevaron a cabo una idealización del pasado y añoraban la pérdida de la "edad dorada". La industrialización y la masiva llegada de inmigrantes (*maquetos*) eran señaladas como enemigas de la sociedad tradicional vasca, junto con el gobierno liberal español que había abolido sus fueros.

El propulsor del nacionalismo vasco, **Sabina Arana**, desde una perspectiva fuerista tradicional, se limitó en los años noventa a recoger y dar coherencia a estas ideas que flotaban en la sociedad, y las depuró: para un pueblo "diferente" de raza y, sobre todo, de lengua distintas donde recuperar los fueros era recuperar la plena soberanía, la cual significaba independencia. Alcanzarla no era sino volver a la libertad originaria, a la esencia histórica del pueblo vasco, a la Ley Vieja. El lema nacionalista vasco era **Dios y Ley Vieja**, o sea, fueros y tradiciones.

En 1893, Arana reunió a un grupo de amigos en Larrazábal y les presentó su ideario. Comenzó así el *Bizkai-Buru-Batzar*, embrión del que sería el 31 de julio de 1895 se fundó el **Partido Nacionalista Vasco** con una solemne declaración antiespañola y con una voluntad de restaurar en el territorio el orden jurídico tradicional. Pero el partido no fue capaz de conseguir nada mientras se mantuvo en la órbita de los primeros seguidores de Arana – la pequeña burguesía bilbaína tradicionalista –, por lo que se vio obligado a ampliar sus bases hacia una burguesía más moderna e industrial. Fue entonces cuando apareció la tensión interna entre los defensores de la independencia y los que buscaban, como objetivo más viable y práctico, la autonomía dentro del Estado español.

Estos últimos, urbanos, industriales y con dinero imprescindible para el partido, se impusieron en el control del PNV y entraron en una línea autonomista "catalana", copiando la idea de "rehacer España" desde, en este caso, el País Vasco.

De este modo, y con la mezcla de ambas posturas, el partido encontró un relativo equilibrio que iba a permanecer durante décadas: entre una dirección que presionaba a los gobiernos centrales, con el argumento de la radicalidad de las bases que lo sustentaban, y unas bases independentistas que aceptaban la política moderada de su dirección ante Madrid como una vía gradual que podía acabar en la independencia.

### Otras manifestaciones regionalistas y nacionalistas

El **nacionalismo gallego** finisecular muestra unas diferencias específicas con respecto al catalán o al vasco. Por una parte, fracasó en su intento de construir una fuerza política galleguista homogénea, pero, por otra, edificó una ideología diferencialista que, superando los niveles políticos regionalistas, teorizó con radicalidad sobre la naturaleza nacional de Galicia - territorio, raza, lengua, historia y conciencia nacional-; de forma que los planteamientos de sus principales ideólogos -Manuel Murguía, Alfredo Brañas o Aureliano Pereira- serán recogidos sin alteraciones sustanciales por los pensadores nacionalistas del siglo XX. Con todo, este galleguismo no pretendía alcanzar un Estado independiente, ni siquiera un federalismo, sino un modelo jurídico-político de descentralización designado con el término de autonomía.

El **regionalismo andaluz** comenzó a caminar a partir de los movimientos cantonalistas de 1873. Para Blas Infante esta fecha fue fundamental para la formación de la conciencia andaluza en el marco de una República Federal. El primer acto andalucista clave fue en Antequera en 1883 -décimo aniversario de la República-, donde se proclamó la Constitución Federalista Andaluza y se solicitó expresamente una "*Andalucía soberana y autónoma*". Sin embargo, no se alcanzó la consolidación de un partido andalucista burgués, posiblemente por la vinculación de la propia burguesía andaluza con el poder central o por la derivación del movimiento obrero andaluz hacia el anarquismo, contrario a todo pacto con la burguesía.

## 12.4. La Crisis General de 1917

La llamada **crisis del verano de 1917** puso de golpe sobre la mesa todas las cuestiones grandes y pequeñas que se habían manifestado a lo largo de unos años de esfuerzos por conseguir la aproximación entre la España "oficial" y la "real". Fueron en realidad **tres revoluciones** las que coincidieron de forma consecutiva entre los meses de junio y agosto, aunque no conectaron entre sí. Todo comenzó con una "revolución" de los militares, siguió con otra de la burguesía y acabó con la del proletariado. Tras la crisis de 1917, como analizaremos a continuación, la monarquía quedó en pie, pero quebrantada; la opinión pública despertó y el proletariado agudizó su conciencia de clase, y su fracaso táctico en ese año se convertirá en el preludio de una unión de izquierdas que culminaría en 1931.

### Las Juntas de Defensa

La oficialidad se estaba organizando para reforzar su presencia en el Estado y mejorar sus ingresos. Aunque formulado vagamente, el programa inicial de las Juntas de Defensa se organizaba en dos grandes bloques de peticiones: solicitaban al gobierno un aumento de los salarios para hacer frente a la inflación, y la oposición a la reintroducción en 1910 de los ascensos por méritos de guerra, que habían sido suprimidos a raíz de la guerra de Cuba y Filipinas por los grandes abusos a que habían dado lugar. Ahora, las posibilidades de ascenso estaban en Marruecos que beneficiaba, sobre todo, a los oficiales jóvenes y solteros, y a los amigos del Rey, que, además de cobrar allí sueldos más altos, a la vuelta se veían rápidamente ascendidos en el escalafón.

Ese malestar existente se agudizó en mayo de 1917 con el arresto en Barcelona de varios militares junteros, pues estaba prohibida la asociación política de esta institución del Estado. La mayoría de la oficialidad se solidarizó con los detenidos y pidió al Gobierno su libertad, garantías de que no habría posteriores represalias y el reconocimiento real de la asociación. A la vista de tantos frentes, la solución desde el poder fue intentar atraerse al Ejército como fórmula

para sostener a la monarquía. Y el resultado fue la **Ley del Ejército** de junio de 1918, que trajo la subida de los sueldos y la regulación de los ascensos por una Junta de Clasificación que, evidentemente, frenaba los ascensos espectaculares.

Lograda la pretensión, el Ejército volvió a convertirse en pilar de la Monarquía y del Gobierno frente al problema social; pero con una matización, ahora dominaba al Gobierno porque éste lo necesitaba.

### **La Asamblea de Parlamentarios.**

El segundo acto de la crisis de 1917 fue la **Asamblea de Parlamentarios**. Básicamente, resultó un intento por parte de la burguesía de hacer su revolución contra el sistema político. Acabó en un fracaso porque puso de manifiesto el temor burgués a un proletariado que quiso utilizar y a que el movimiento se le fuera de las manos.

A principios de julio se reunieron en Barcelona, a iniciativa de Cambó, jefe de la Lliga, todos los diputados y senadores de Cataluña, a excepción de los dinásticos. En este encuentro acordaron solicitar al Gobierno central la inmediata convocatoria de Cortes (que estaban cerradas desde febrero, no por incompetencia, sino por miedo a que se planteara el debate de los graves problemas por los que atravesaba el país) para pedir la influencia de la Corona y pedir la reforma de la constitución para conseguir una nueva organización del Estado basada en un régimen federativo para el Estado.

El Gobierno no atendió a la petición de que se abrieran las Cortes, y el 5 de julio se reunieron en Barcelona 59 diputados y senadores catalanes para señalar que la situación no podía continuar así. Cambó proponía que, a la vista del desorden, era voluntad de Cataluña la obtención de un régimen de amplia autonomías.

Pese a todas las dificultades, la Asamblea de Parlamentarios, en acción abierta contra el Gobierno, se celebró en Barcelona el 19 de julio. Para entonces los contactos con los partidos de izquierda habían fracasado, porque, mientras la Lliga Regionalista quería acabar con el sistema de turno de los partidos para iniciar una regeneración por cauces monárquicos, las izquierdas pretendían hacer una revolución contra el Estado oligárquico.

Y, de nuevo, el contraataque del Gobierno, que ordenó al ejército la disolución de la Asamblea tachándola de separatista. En los meses siguientes la fuerza de la Asamblea se fue diluyendo. Sin duda, influyó mucho el miedo a la revolución social intentada con la huelga general de agosto.

### **La huelga general**

Desde el principio, esta huelga más que beneficiarse se resintió de los dos movimientos anteriores. Para cuando empezó, los militares ya estaban dispuestos a impedir toda subversión social o política, y los catalanes ya no pretendían llegar más allá de donde habían llegado.

Durante los últimos años las huelgas se habían multiplicado, y entre todas ellas, había destacado la última gran huelga del 18 de diciembre de 1916, que paralizó todo el país, organizada por la UGT y la CNT.

Romanones prometió resolver el problema de las subsistencias y las demás peticiones obreras, pero dejó de ser presidente del gobierno, y cuando Dato llegó al poder, en junio de 1917, no se consideró en la obligación de cumplir las promesas de su predecesor. Fue entonces cuando se formalizó la decisión de las izquierdas de llevar a cabo una huelga general que sería pacífica, extendida por todo el país y que se prolongaría lo que fuera necesario. El momento parecía propicio porque entonces los militares y la burguesía catalana estaban en contra del Gobierno; sin embargo, aparecieron divergencias entre los organizadores: el PSOE y la UGT preferían esperar hasta que se pudiera tener la seguridad de éxito y la CNT quería entrar en acción cuanto antes.

¿Cómo empezó la huelga? Todo se precipitó y a los organizadores se les fue de las manos. El mismo día en que se reunió la Asamblea de Parlamentarios, el 19 de julio, se produjo en Valencia una huelga de ferroviarios y tranviarios que acabó en despidos por parte de la Compañía del Norte sin posibilidad de readmisión. A partir de ese momento empezaron las consecuencias en cadena. Desde entonces, y durante agosto, hubo huelgas en las principales poblaciones industriales; los huelguistas se enfrentaron al ejército y hubo muertos y heridos en Madrid, Barcelona y en las regiones industriales de Vizcaya y Asturias.

Pese a la durísima actitud del Ejército, la huelga tardó en ser dominada; en Barcelona, por ejemplo, duró diecisiete días. El factor esencial para el fracaso de la huelga fue el Ejército. Los organizadores de la huelga pensaron en un primer momento que llegaría a inhibirse, pero éste actuó al lado del Gobierno y lo hizo para demostrar a todo el país dónde estaba la verdadera fuerza de orden y para dar testimonio de fidelidad a la monarquía frente a los políticos. Tal actuación, desde luego, le valió la pérdida del prestigio popular y le determinó a intervenir en la vida política.

### Conclusión

La crisis de 1917 evidenció la limitación del sistema político de la Restauración. El mantenimiento de este modelo político no permitía la incorporación de las nuevas fuerzas políticas nacidas en el país. Y los partidos dinásticos, desde hacía décadas, no ofrecían programa alguno que recogiese las demandas sociales.

## 12.5. Describe y analiza la situación económica a finales del siglo XIX

(Ver punto 10.6)

## 12.6. El desarrollo del movimiento obrero durante la Restauración

Mientras el republicanismo ejerció una oposición exclusivamente política al régimen de la Restauración, el movimiento obrero – entendido como la actividad política y social de los obreros y campesinos para mejorar su situación y defender sus derechos – se opuso frontalmente a todo el sistema.

El movimiento obrero en España adquirió madurez y extensión organizativa a partir del sexenio democrático. Las dos corrientes de la Internacional (**Asociación Internacional de Trabajadores** con dos tendencias mayoritarias: marxistas y anarquistas) encontraron eco en España; pero fue sobre todo la **anarquista**, por medio de la visita que Giuseppe Fanelli, discípulo de Bakunin, realizó a España, la que adquirió mayor predicamento. Creó en Madrid y Barcelona la Federación Regional Española, en 1870. La corriente **marxista** se aglutinó en torno a un núcleo madrileño que entró en contacto con Paul Lafargue, yerno de Marx, en 1871.

A los pocos días del golpe de Estado del general Pavía (3 de enero de 1874) un decreto disolvía las asociaciones dependientes de la Asociación Internacional de Trabajadores y las obligaba a entrar en la clandestinidad.

### Los anarquistas

En un congreso de las organizaciones afiliadas a la Internacional celebrado en Zaragoza en 1872, la mayor parte de los congresistas habían optado por la línea anarquista. En esta opción, que significaba la **separación del mundo obrero de la política oficial**, no cabe duda que influyó la deslealtad de los políticos para cumplir las promesas de mejora social hechas en la revolución de 1868, y en especial la esperada abolición de las quintas, lo que contribuyó a empujar al obrerismo a un odio contra el Estado, de cualquier signo, y a la desconfianza en todo tipo de acción política reformista.

El **área geográfica** de este anarquismo coincidía en general con la del movimiento cantonal de 1873, esto es, el tercio mediterráneo de la Península, desde los Pirineos al Guadalquivir, y en especial Barcelona, Zaragoza y las provincias de la Baja Andalucía.

En 1874 la comisión federal anarquista, ante la represión del gobierno estudio la posibilidad de organizar una inminente acción revolucionaria para liquidar el Estado. Este fue su planteamiento dominante hasta 1881, cuando Sagasta hizo que el anarquismo retornara a la legalidad. Las nuevas circunstancias trajeron una recomposición de las geográficamente dispersas organizaciones para afrontar la nueva realidad, y el resultado fue la **Federación de Trabajadores de la Región Española** y la incorporación en masa de nuevos afiliados que ya podían inscribirse en una organización legal.

Los componentes de la comisión nacional de esta Federación, cinco miembros catalanes urbanos e industriales, optaron por abandonar la idea de la destrucción del Estado y organizar una resistencia solidaria y pacífica, por lo que inmediatamente se vieron enfrentados al sector andaluz, mayoritariamente campesino, partidario de la violencia como única vía eficaz de cambio.

El método llevó a la ruptura de ambos grupos, porque la eficacia de la huelga general y solidaria, defendida por los sectores industriales de Barcelona y Madrid, resultaba ineficaz en el campo andaluz a causa de la dispersión campesina y de la imposibilidad de sostener una organización. Por todo ello, los **anarquistas andaluces** se agruparon en sociedades secretas y decidieron actuar como grupos subversivos. Así surgió la **Mano Negra**, una especie de organización secreta que, acusada de unos asesinatos, llevó a la detención de cientos de personas en Jerez, Cádiz y Sevilla (Procesos de la Mano Negra). La Guardia Civil dijo contar con documentos de esta sociedad que demostraban que estaba interesada en derribar el Gobierno, destruir el Estado y exterminar a las clases acomodadas, y la imaginación popular se encargó de añadir todo lo demás, o sea, de convertirla en prototipo de "organización terrorista secreta".

Esta campaña general orquestada desde el Gobierno permitió atribuir al anarquismo andaluz toda clase de crímenes y ampliar la culpa a los componentes de la Federación de Trabajadores de la Región Española, puesto que, se decía, la "Mano Negra" dependía de ella.

La represión gubernamental consiguiente y, sobre todo, las luchas internas debilitaron la organización, de forma que a finales de siglo XIX el movimiento obrero anarquista español, como el del resto de Europa, se encontraba sin salida y limitado a grupos terroristas incontrolados que llevaban a efecto "la propaganda por el hecho". En respuesta a tal situación, se iba a producir con el cambio de siglo una reforma doctrinal y práctica –anarcosindicalismo por la que se dejaba de lado la acción revolucionaria para aceptar una acción colectiva encuadrando al proletariado en una organización sindical.

### **Los marxistas o socialistas**

La otra tendencia del movimiento obrero, la socialista, se limitaba en 1874 a unos reducidos núcleos de seguidores de las ideas de Marx. En mayo de aquel año, **Pablo Iglesias** fue llamado a presidir la Asociación, que contaba con cerca de 250 miembros. En contacto con el socialismo francés se fueron aceptando y adaptando las formas de lucha de este, convenciendo a sus compañeros de la necesidad de pasar a la acción y formar un partido hasta que, por fin, el 2 de mayo de 1879, se constituye el **Partido Socialista Obrero Español**. Su aire era netamente marxista y resaltaba la necesidad de la participación política de la clase trabajadora, de la formación de un partido obrero capaz de enfrentarse con el régimen político y con el sistema económico vigente.

El PSOE proponía tres **bases** como condiciones imprescindibles para el triunfo del proletariado:

- La posesión del poder político por la clase trabajadora y la transformación de la propiedad privada de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común.
- La abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores dueños del fruto de su trabajo.
- La pugna por los derechos de asociación y de reunión, libertad de prensa, sufragio universal, jornada de ocho horas de trabajo, salario igual para los trabajadores de uno y otro sexo, etc...

El socialismo iba a tener más peso en Extremadura y lo que actualmente es Castilla la Mancha y especialmente en Madrid. Desde aquí se extendería a los núcleos mineros e industriales de la periferia asturiana, vizcaína y valenciana. Desde sus inicios quedó confirmado como un partido de clase, un partido exclusivamente obrero, que pretendía enfrentarse a los partidos burgueses en la lucha por el poder a través de las elecciones.

La salida de la clandestinidad de las asociaciones obreras en 1881 fue aprovechada para difundir ampliamente el programa. La salida del diario oficial del partido, *El Socialista*, a la calle en 1886 fue de enorme importancia, porque durante muchos años iba a ser el único instrumento de interrelación entre los diversos grupos socialistas del país. Este periódico pasó muchas dificultades en su inicio debidas a la oposición de la prensa de los partidos oficiales y al desprecio de la fuerte prensa anarquista.

La crisis económica de 1887, que trajo consigo cierre de fábricas, incremento del paro, etc., llevó al Partido Socialista a crear una organización capaz de proceder de forma coordinada contra el capital. Y el resultado fue la fundación en agosto de 1888, en Barcelona, de la **Unión General de Trabajadores** (UGT). El fin de la UGT era puramente económico: la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, y los medios para obtener las reivindicaciones precisas serían la negociación, las demandas al poder político y la huelga. Con unos mismos planteamientos ideológicos, el partido sería el instrumento de la acción política y el sindicato (UGT) el instrumento de las exigencias laborales cotidianas.

A partir de 1891 el PSOE concentró sus esfuerzos en la política electoral y no admitió ninguna alianza con los partidos burgueses. Tras obtener escasos resultados, a principios del siglo XX se inició la colaboración con los republicanos. En 1910 se formó la conjunción republicano-socialista que produjo un importante crecimiento numérico en sus filas.

### Sindicalismo católico

**SINDICALISMO  
CATÓLICO**

- Orientaciones de León XIII = Encíclica *Rerum Novarum*.
  - Ataque a las teorías marxistas.
  - Suave crítica al capitalismo.
  - Participación en la política:
    - o Unión Católica (Pidal y Mon)
    - o Círculos Católicos de Obreros (jesuita Vicent)

REINADO	ETAPA	FECHA	HECHO
GOBIERNO PROVISIONAL DEL GENERAL SERRANO (1873-74)		1874	3/enero: Disolución de las Cortes por Pavía Breve dictadura de Serrano 1/dici: Manifiesto de Sandhurst 29/ dici: Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto.
ALFONSO XII (1874-1885)	SISTEMA CANOVISTA: ALTERNANCIA DE PARTIDOS MONÁRQUICOS (LIBERALES Y CONSERVADORES)	1875	Inicio del reinado de Alfonso XII Decreto contra la libertad de cátedra. Expulsión de catedráticos. Fundación de la ILE.
		1876	Fin de la guerra Carlista Abolición de los privilegios forales del País Vasco Convocatoria a Cortes <b>CONSTITUCIÓN 1876</b>
		1878	Ley electoral conservadora: Sufragio censitario. Paz de Zanjón (Cuba), por Martínez Campos: fin de la guerra (1868-78)
		1879	Ley de Prensa: cierta apertura (conservador) Fundación del PSOE de Pablo Iglesias
		1880	Exposición Regional de Agricultura y Ganadería (Trujillo)
		1881	Anulación de la ley sobre la libertad de cátedra (liberal)
		1882	<i>Memorial de Greuges</i> (nacionalismo catalán)
		1883	Ley de libertad de imprenta (liberal) Intento de golpe de estado por Ruiz Zorrilla. Badajoz se une a la sublevación pero fracasa. Se funda el periódico <i>El Socialista</i> .
		1884	Sagasta devuelve la legalidad a los partidos obreros.
		1885	Muerte de Alfonso XII Pacto de El Pardo: se acepta la continuación del sistema.
REGENCIA DE M <sup>ra</sup> CRISTINA (1885-1902)		1887	Ley de libertad sindical (liberal) Asesinato de Cánovas. Grave crisis económica.
		1888	Fundación del sindicato UGT Disolución del sindicato anarquista FTRE
		1890	Ley electoral de sufragio universal: varones de + 25 años (liberal)
		1891	Unió Catalanista : <i>Bases de Manresa</i> (Prat de la Riba)
		1892	Partido Revolucionario Cubano, de José Martí
		1893	Se funda el partido vasco Bizkai-Buru-Batzar
		1895	Fundación del PNV (Sabino Arana) Grito de Baire: levantamiento cubano
		1898	Voladura del acorazado americano Maine USA entra en el conflicto colonial Desastre del 98 Tratado de París (fin al imperio colonial español) Aparición del movimiento <i>Regeneracionista</i> (Joaquín Costa)
		1899	<i>Revista de Extremadura</i> (Vicente Paredes y Publio Hurtado)
		1900	Creación del Ministerio de Instrucción Pública (Educación)
		1901	Lliga Regionalista (Prat de la Riba y Cambó)



REINADO	ETAPA	FECHA	HECHO
<b>LFONSO XIII</b> (1902 – 1931)	<b>SILVELA/</b>  <b>MAURA</b> (1903-05)	1899	Se crea la <i>Revista de Estudios Extremeños</i>
		1902	17/mayo: Mayoría de edad de Alfonso XIII
	<b>MONTERO RÍOS</b> (1905-07)	1903	Sagasta fallece
			Se crea en Cáceres la <i>Unión Republicana</i> (Eladio Marcos Calleja)
	<b>A. MAURA</b> (1907-09)	1905	Ataque al periódico catalanista Cu-Cut
		1906	Ley de Jurisdicciones Conferencia de Algeciras (Francia-España)
	<b>CANALEJAS</b> (1909-12)	1908	Alejandro Lerroux funda el <i>Partido Radical</i> (anarquista)
		1909	Semana trágica de Barcelona (25 julio/1 de agosto)
<b>DATO</b> (1913-15)	1910	Creación de la CNT Ley del Candado	
		Reinstauración de los ascensos por méritos de guerra Creación en Cáceres de <i>Juventud Republicana Radical</i> Tratado hispano-francés sobre Marruecos	
<b>ROMANONES</b> (1915-17)	1912	I Guerra Mundial	
	1914	Decreto de Neutralidad y No-intervención	
<b>DATO</b> (1920-22)	1917	Revolución Rusa Crisis de 1917	
	1918	Ley del ejército Trienio bolchevique andaluz (1918-1923)	
	1921	Creación del PCE Asesinato de Dato por anarquistas Desastre de Annual	